

REGLAMENTACIÓN PARA LA PRESENTACIÓN, ELABORACIÓN, SELECCIÓN Y EVALUACIÓN DE POSTERS

Bases del concurso

- ▶ La inscripción se realizará enviando un resumen del póster no mayor a 150 palabras a la calle 77 N.º 16 – 20, oficina 302 o al correo electrónico: secretariogeneral@accomf.org
- ▶ La fecha límite para la entrega del resumen del póster será el día diez (10) de Febrero de 2020 y el proceso de selección se realizará únicamente después de pasada esta fecha por un comité científico evaluador conformado por miembros de la junta directiva de la ACCOMF.

- ▶ En la inscripción debe figurar:

Autor ó Autores

Ciudad

Hospital ó Universidad

Título del tema

- ▶ Los resúmenes seleccionados serán notificados a través de correo electrónico.
- ▶ El nuevo formato para la entrega de pósters será de manera digital en dos formatos: JPG en alta resolución y PDF editable.
- ▶ Las medidas de la pieza gráfica deben ser de 1080 pixeles de ancho por 1920 pixeles de alto. **NO SE ACEPTARÁN PÓSTERS DISEÑADOS DE FORMA HORIZONTAL.**
- ▶ Los dos archivos deben ser enviados al correo comunicaciones@accomf.org junto con los siguientes datos:

Título

Autores: Especialista – residentes, Universidad, Hospital

Introducción: Tipo de estudio

Resumen

Desarrollo y / o presentación del caso

Conclusiones

Bibliografía

Metodología y puntos a tener en cuenta en la evaluación de los posters

- ▶ Para esta versión del Concurso de Póster los temas serán acordes con el temario de los simposios tratados en el congreso:

Deformidades Faciales

Cirugía Reconstructiva Facial

Cirugía Estética Facial

Trauma Facial

Cirugía de Implantes y Reconstrucción Ósea. (Ver programa)

- ▶ El tema del póster debe ser innovador e interesante, no recomendar ningún tipo de material de osteosíntesis, medicamento, material para cirugía o implante, es decir, no ser una pieza de carácter publicitario.
- ▶ Se evaluará la claridad en el póster, su carácter científico y la secuencia lógica de los casos o caso clínico con sus respectivas evoluciones en el tiempo.
- ▶ No se recomienda presentar casos clínicos sin una historia clínica clara y una evolución no menor a 6 meses.
- ▶ Se tendrá en cuenta la organización y la coherencia del tema tratado o de los casos clínicos presentados.
- ▶ Se tendrá en cuenta la presentación del póster, diseño y calidad de las tablas e imágenes, tanto clínicas como radiográficas.
- ▶ Una vez aceptado el póster se le asignará un número para identificar su ubicación en las pantallas.
- ▶ No se recibirán pósters donde la autoría principal sea por un cirujano no inscrito al congreso
- ▶ No se aceptarán pósters fuera de la fecha límite de inscripción ó que no reúnan los requisitos exigidos.
- ▶ La junta directiva y el comité delegado para la selección de los pósters procurará darle participación a todas las seccionales, universidades y centros de referencia hospitalarios, nacionales e internacionales.

NOTA: Los pósters deben ser presentados única y exclusivamente por Asociados Especialistas o Residentes que se encuentren al día con la ACCOMF.